



Por Decreto de la Alcaldía 2831/2020 de fecha 05 de noviembre se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de dos Auxiliares Administrativos.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

"CONSIDERANDO Resultando el informe de la Coordinadora de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda fechado y firmado digitalmente, en relación a la contratación de 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, a tiempo parcial, mediante oferta de empleo público al SAE, para la puesta en marcha del Albergue Municipal para la Atención Integral a la Población Inmigrante para la campaña de Recogida de Aceituna 2020/2021.

CONSIDERANDO la Oferta de empleo enviada por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha de registro de 23 de octubre de 2020, y con número de identificador de oferta: 01/2020/026846.

Visto el informe del resultado de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo de fecha 05 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO el informe del Servicio de Personal de fecha 05/11/2020, cuyo tenor literal es:

"(...) Resultando el informe de la Coordinadora de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social, firmado y sellado digitalmente por el que solicita la contratación de dos Auxiliares Administrativos con 18,75 h/semanales, para la ejecución del Programa de Actuación Integral de la Población Inmigrante y Nacional Temporeros desplazados durante la campaña de recogida de aceituna a Úbeda (Dispositivo de Emergencia), mediante oferta genérica al SAE (Servicio Andaluz de Empleo) según normativa.

Considerando lo ordenado mediante Decreto nº:2545/2020, con fecha de inscripción en el Libro de Decretos 09/10/2020.

Visto el Decreto de Alcaldía 2664/2020 de fecha 21 de octubre y el anuncio de Alcaldía, publicado en fecha 22 de octubre de 2020 en los distintos tableros de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Vista la Oferta de empleo enviada por esta Administración al Servicio Andaluz de Empleo con fecha de registro de 23 de octubre de 2020, y con número de identificador de oferta: 01/2020/026846.

Visto el informe del resultado de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de empleo de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por lo que se propone a la Sra. Alcaldesa, que en uso de las competencias legalmente atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

PRIMERO.- La selección para la provisión de dos auxiliares administrativos, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tableros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), conforme a la base séptima de las bases reguladoras, para la selección de dos puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, a los/as Sres/Sras., que a continuación se indican, de acuerdo al informe emitido por el Director del Área de Bienestar Social de fecha 05/11/2020:

Presidente:

Titular: D^a. María Jesús Romero Garrido

Suplente: D. Manuel Infantes Campos

Vocales:

Titulares: D^a. Nuria Adán Martínez (1)

D. Nicolás García Martínez (2)

D. Juan Francisco Ramírez Castillo (3)

D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno (4)

Suplente: D^a. Ana Pilar Vega Blanco (1)

Suplente: D. Juan Manuel Álvarez Pérez (2)

Suplente: D^a. Francisca de Dios Berlanga (3)

Suplente: D^a. Manuela Rojano Soria (4)

Secretaria:

Titular: D. Antonio Mora Sánchez

Suplente: D^a. María Dolores Mora Sánchez

TERCERO.- Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, para el lunes **día 9 de noviembre de 2020, a las 9,00 horas**, en la Sala Informática del Centro Cultural Hospital de Santiago, al objeto de preparar el proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el **lunes día 9 de noviembre de 2020, a las 9,30 horas**, en la Sala Informática del Centro Cultural Hospital de Santiago, para la realización de la entrevista personal, y a criterio del Tribunal, se podrán incluir” pruebas prácticas para aquellos procesos selectivos que así lo requieran”; conforme a la base quinta referida al proceso de selección de la presente convocatoria.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia. (...)”

Y en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- La selección para la provisión de dos auxiliares administrativos, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tableros municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), conforme a la base séptima de las bases reguladoras, para la selección de dos puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, a los/as Sres/Sras., que a continuación se indican, de acuerdo al informe emitido por el Director del Área de Bienestar Social de fecha 05/11/2020:

Presidente:

Titular: D^a. María Jesús Romero Garrido

Suplente: D. Manuel Infantes Campos

Vocales:

Titulares: D^a. Nuria Adán Martínez (1)
D. Nicolás García Martínez (2)
D. Juan Francisco Ramírez Castillo (3)
D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno (4)

Suplente: D^a. Ana Pilar Vega Blanco (1)
Suplente: D. Juan Manuel Álvarez Pérez (2)
Suplente: D^a. Francisca de Dios Berlanga (3)
Suplente: D^a. Manuela Rojano Soria (4)

Secretaria:

Titular: D. Antonio Mora Sánchez

Suplente: D^a. María Dolores Mora Sánchez

TERCERO.- Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, para el lunes **día 9 de noviembre de 2020**, a las **9,00 horas**, en la Sala Informática del Centro Cultural Hospital de Santiago, al objeto de preparar el proceso selectivo.

CUARTO.- Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el lunes **día 9 de noviembre de 2020**, a las **9,30 horas**, en la Sala Informática del Centro Cultural Hospital de Santiago, para la realización de la entrevista personal, y a criterio del Tribunal, se podrán incluir *pruebas prácticas para aquellos procesos selectivos que así lo requieran*"; conforme a la base quinta referida al proceso de selección de la presente convocatoria.

QUINTO.- Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

Lo manda y firma la Alcaldía a fecha de firma electrónica."

Lo que se hace público para general conocimiento.